

## INMOBILIARIA ORAO S.A.

10 de Agosto #103 y Malecon5to piso of.#3  
Guayaquil -Ecuador

### ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA ORAO S.A. CELEBRADA EL DÍA 16 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las diez horas en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle 10 de Agosto y Malecón, edificio Valra, piso 5 oficina 3, se reúnen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA ORA S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: Señor Marcelo Emilio Andrade Andrade, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y la señora Patricia Gertrudis Andrade Andrade, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de compañías.

Preside la sesión la señora Patricia Gertrudis Andrade Andrade, en calidad de Presidenta de la Junta e interviene como Secretario Ad-Hoc, el señor Juan José Andrade Andrade.

Acto seguido, toma la palabra la Presidenta de la Junta quien declara legalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas; y, pide que por secretaría se de lectura al único punto del orden del día, esto es: **PUNTO UNICO.-** Conoce, resolver y aprobar el Balance General de la Compañía.

La Presidenta de la Junta una vez que el secretario da cumplimiento a lo ordenado por ella, solicita a los accionistas presentes su pronunciamiento sobre el punto materia de la presente Junta, quien es luego de deliberar deciden aprobar el punto único esto es la aprobación del Balance General de la compañía.

No habiendo más asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esa acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las once horas. Firman para constancia de la presente acta los accionistas, Presidente y Secretario que certifica. f) Patricia Gertrudis Andrade Andrade, Presidente de la Junta; f) Juan José Andrade Andrade, Secretario Ad-Hoc de la Junta. F) Patricia Gertrudis Andrade Andrade, Accionista; f) Marcelo Emilio Andrade Andrade, Accionista.

**Certifico:** Que la presente acta es fiel copia de su original la misma que reposa en los archivos de la compañía.

Guayaquil, a los 16 días del mes de marzo del 2017.



JUAN JOSE ANDRADE ANDRADE  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA